



HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PLAZA DE ATV DE CABALLOS

OBJETIVO:

Plaza de ATV para el servicio de Medicina y Cirugía Equina como sustitución de una baja por embarazo.

DURACIÓN Y FUNCIONES:

La duración del contrato corresponde con el tiempo de baja de la titular de la plaza.

El ATV se incorporará al servicio de Medicina y Cirugía Equina para rotar con el resto de los miembros del servicio en los turnos de mañana y/o tarde.

La jornada laboral es de 40 horas semanales.

NÚMERO DE PLAZAS:

El número de plazas en la presente convocatoria es de 1.

PLAZO DE SOLICITUD:

El plazo para la solicitud de las plazas será del día 29 de julio al 15 de agosto de 2025.

REQUISITOS:

Para solicitar plaza será necesario acreditar:

- Auxiliar Técnico Veterinario o similar.
- Experiencia clínica en colaboración en Medicina y Cirugía Equina y manejo de caballos.
- Estar en disposición de cumplir con las obligaciones propias del programa.

REMUNERACIÓN:

- Según convenio.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

En la recepción del HCV de la UEX o al email: recepcion-hcv@unex.es

En el asunto indicar: PLAZA DE ATV DE CABALLOS

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Carta de presentación.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Expediente académico (para los candidatos de nacionalidad española, el expediente tiene que estar baremado).
- Fotocopia del título o resguardo del mismo que muestre u cualificación.
- “*Curriculum Vitae*” profesional donde **se especificarán**, con sus respectivos **documentos acreditativos perfectamente numerados**, las titulaciones, publicaciones, cursos realizados y experiencia clínica práctica.
- Fotografía reciente.
- Carta/s de recomendación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:

1. Puntuación del expediente académico.
2. “*Curriculum Vitae*” de prácticas o profesional.
3. Cursos recibidos.
4. Publicaciones y comunicaciones presentadas en Congresos.
5. En una segunda fase, en el caso que la comisión evaluadora lo considere oportuno, se convocará a una entrevista personal y/o examen.

ADMISIÓN DE CANDIDATOS:

El día 19 de agosto se publicará la relación de aspirantes admitidos y la de aspirantes excluidos, en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura y en su página web (<http://uexhcv.es/>). Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **48 horas** para subsanar las deficiencias encontradas en su documentación.

Pasado este plazo, la comisión evaluadora hará público los resultados obtenidos de la selección de aspirantes.

LISTA DE ESPERA:

La comisión evaluadora podrá establecer una lista de espera ordenada, que se hará pública con la propuesta de resolución. Podrán ser llamados los candidatos que formen parte de dicha lista de espera en caso de ser necesario cubrir alguna renuncia, o bien por autorización de la Gerencia ante cualquier eventualidad y/o necesidad de servicio.

La lista de espera perderá su vigencia con la resolución de una nueva convocatoria.